



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0330
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-E10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 25 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP: EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	ANO
06	SEPTIEMBRE	2016	2016
HASTA	DÍA	MES	ANO
	31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	TLM971020FG6	REGISTRO PATRONAL	Y6224884103
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE PALENQUE NÚMERO 591, COLONIA LETRÁN VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03650, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	FAX	NO DISPONIBLE	CORREO ELECTRÓNICO	info@tecnologiamexicana.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	5020 0200	20 DE OCTUBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALFONSO ZERMEÑO INFANTE		
NOTARÍA PÚBLICA	5 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMPRAYENTA, ARRENDAMIENTO, SERVICIO TÉCNICO Y TODO LO RELACIONADO AL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y ELECTROMÉDICO, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON DICHO OBJETO					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ISABEL PETRONILA CHUZON DIAZ	31,153	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE MAYO DE 2002		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ROBERTO ANTONIO RAFAEL ORDOÑEZ CHÁVEZ	80 DEL DISTRITO FEDERAL	ESCRITURA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL	228159	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A.						
\$44,997.12						
(CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)						
I.V.A.						
0% () 16% (X)						

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR" TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Signature]</i> ISABEL PETRONILA CHUZON DIAZ ApoDERADA Legal</p>
--	--

Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
ELVITERRA/UEA/CPDA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0330

ANEXO 1 (UNO)

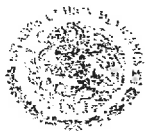
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

[Handwritten mark]



957

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 259 / 442

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,408,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 63
Monto original con IVA: 2,408,724.45

(dos millones cuatrocientos ocho mil setecientos veinticuatro pesos 45/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 259 / 442

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,408,724.45, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 63 ultrasonidos terapéuticos, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 259 / 442

C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

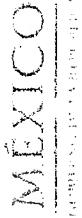
/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/SRL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 259/442

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI		PREI Millenium Control de Compromisos		Monto autorizado																						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA													
53101	Equipo médico	12063364	0000165925	1351	U.M.F. N° 10 Y U.M.A.A	AGUASCALIENTES	01010013	012402	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M06	4	38.234	152,934.89													
53101	Equipo médico	12063365	0000165275	1351	UMF N°13	CAMPECHE, CAMP	04010036	042409	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16													
53101	Equipo médico	12063366	0000165717	1351	CONJUNTO PIEDRAS/ H.G.Z. M.F. N° 23	PIEDRAS NEGRAS	05120001	050102	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063367	0000165502	1351	H.G.Z. M.F. N° 23	GO DEL PARRAL,	08220001	080203	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063368	0000164849	1351	U.M.F. N° 67	CD. JUAREZ CHI,	08100051	082426	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063369	0000165503	1351	M.H. GRAL. ZONA -MIF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	38.234	152,934.89													
53101	Equipo médico	12063370	0000165276	1351	M.H. GRAL. ZONA -MIF- NUM 4	IGUALA, GRO.	12030001	120201	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063371	0000165718	1351	M.H.G.Z. 7	SOS DE MORENO,	14160007	140103	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16													
53101	Equipo médico	12063372	0000164459	1351	M.H. GRAL. ZONA -MIF- NUM 9	CD. GUZMAN, JAL	14220002	140204	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063373	0000165719	1351	M.H. GRAL REGIONAL 110	SUNDALAJARA, JAL	14470001	140503	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	7	38.234	267,656.05													
53101	Equipo médico	12063374	0000164850	1351	UMAA+ UMF 52	GUADALAJARA JAL	14010016	142403	250903	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16													
53101	Equipo médico	12063375	0000164669	1351	M.HGZ No. 197	TEXCOCO	15510005	150105	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063376	0000165277	1351	M.H. GRAL ZONA -MIF- NUM 5	ZACATEPEC, MOR	18150001	180202	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063377	0000165504	1351	M.U MED FAMILIAR Y UMAA, NUM 24	TEPIC, NAY.	19010004	192401	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	38.234	114,701.16													
53101	Equipo médico	12063378	0000165505	1351	M.H. GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063379	0000165506	1351	HGZ No.20 LA M RECL A.22010033	PUEBLA	22010084	220101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	9	38.234	344,103.49													
53101	Equipo médico	12063380	0000165926	1351	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063381	0000165507	1351	M.H. ESPECIALIDADES CANI	PUEBLA	22010001	221901	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063382	0000164460	1351	M.H. GRAL ZONA NUM 50	M LUIS POTOSI, S	25010027	250101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063383	0000165927	1351	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 45	CARDENAS	26020001	262406	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063384	0000165928	1351	M. UMF No. 67	CD. VICTORIA	29010020	292449	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	38.234	76,467.44													
53101	Equipo médico	12063385	0000165060	1351	H.G.Z No1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
53101	Equipo médico	12063386	0000165278	1351	M MEDICINA FISICA	JUSTAVO A. MADER	35A30002	352001	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	38.234	191,168.61													
53101	Equipo médico	12063387	0000165929	1351	M.H.G.R. 25	IZTAPALAPA	36200001	360601	200200	531-923	0305	04	01	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDA	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	38.234	38,233.72													
TOTAL:															53																				917,609	2,408,724.45



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0330

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

f

ANEXO 1.2

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS


CLAVE SAI: 531.923.0305.04.01 FECHA IMP:
 CLAVE PREI: 000000000012170 HORA IMP:
NOMBRE GENERICO
ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE

Licitante: Tecno Lógica Mexicana S.A. de C.V.
 Licitación: LA-019GYR04O-E10-2016
 PARTIDA: 10 CANTIDAD: 64
 MARCA: Cosmogamma MODELO: US10
 CATÁLOGO: 6N20 FABRICANTE: Emildue Srl.

1. Definición.
 2. Descripción.
 2.1 Equipo para terapia por medio de ondas ultrasónicas.
 2.1.1 Onda
 2.1.1.1 Continua y
 2.1.1.2 Pulsátil
 2.1.2 Método pulsátil con opciones de operación continua y ciclos de trabajo
 2.1.3 Selector de tiempo de tratamiento
 2.1.3.1 Tiempo de tratamiento de 1 a 30 minutos.
 2.1.4 Potencia máxima, de 2 Watts / cm²
 2.1.5 Frecuencia de ultrasonido de 1 Mhz o mayor
 2.1.6 Pantalla con despliegue de
 2.1.6.1 Tiempo de tratamiento
 2.1.6.2 Frecuencia
 2.1.7 Control de Intensidad de la dosis aplicada
 2.1.8 Capacidad de almacenar y programar protocolos de Tratamiento.
 2.1.9 Indicador de Intensidad aplicada
 2.1.10 Transductor. (Indicar Marca y Número de Parte)
 2.1.10.1 Diafragma (área de tratamiento) metálico.
 2.1.10.1.1 Cabezales de 5 cm²
 2.1.10.2 Cabezal sellado para tratamiento subacuático.
 2.1.11 Indicador visual de falta de contacto.
 3. Accesorios
 3.1 Mesa de material resistente (Indicar Marca y Modelo)
 3.1.1 Rodable para fijación y desplazamiento del equipo.
 3.2 Regulador de voltaje (Indicar Marca y Modelo)
 4. Consumibles
 4.1 Gel para ultrasonido (dos tubos)
 5. Instalación
 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.
 6. Mantenimiento
 6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, conforme al manual de servicio.

1. Definición.(REFERENCIA CATALOGO)
 2. Descripción.(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1 Equipo para terapia por medio de ondas ultrasónicas.(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.1 Onda(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.1.1 Continua y(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.1.2 Pulsátil(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.2 Método pulsátil con opciones de operación continua y ciclos de trabajo (REFERENCIA MANUAL PAG. 11)
 2.1.3 Selector de tiempo de tratamiento(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.3.1 Tiempo de tratamiento de 1 a 30 minutos.(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.4 Potencia máxima, de 2 Watts / cm²(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.5 Frecuencia de ultrasonido de 1 Mhz o mayor(REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.6 Pantalla con despliegue de (REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.6.1 Tiempo de tratamiento (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 2.1.6.2 Frecuencia (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 2.1.7 Control de Intensidad de la dosis aplicada (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 2.1.8 Capacidad de almacenar y programar protocolos de tratamiento (REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.9 Indicador de Intensidad aplicada (REFERENCIA MANUAL PAG. 13)
 2.1.10 Transductor. (Indicar Marca y Número de Parte) (REFERENCIA CATALOGO) (COSMOGAMMATUS10)
 2.1.10.1 Diafragma (área de tratamiento) metálico. (REFERENCIA MANUAL PAG. 2)
 2.1.10.1.1 Cabezales de 5 cm² (REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.10.2 Cabezal sellado para tratamiento subacuático. (REFERENCIA CATALOGO)
 2.1.11 Indicador visual de falta de contacto. (REFERENCIA CATALOGO)
 3. Accesorios (REFERENCIA CATALOGO)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


 Lic. Isabel Petronila Chuzón Díaz
 Representante Legal

7. Normas y Estándares (documentos vigentes)
- 7.1 Registro Sanitario
 - 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 13485 o TUV o ISO 9001-2008.
 - 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad Sanitaria del país de origen.

Daniel Broid
 Corrdinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Ing. Miguel Angel Rojas Gonzalez
 Jefe de la División de Equipamiento Médico.

3.1 Mesa de material resistente, Marca TLM, Modelo: Exprofeso. (REFERENCIA CATALOGO MESA)

3.1.1 Rodable para fijación y desplazamiento del equipo. (REFERENCIA CATALOGO MESA)

3.2 Regulador de voltaje, Marca: ISB Sola Basic, Modelo: MICROVOLT DN-21-122 (REFERENCIA CATÁLOGO REGULADOR)

4. Consumibles.

4.1 Gel para ultrasonido (dos tubos) (REFERENCIA CATALOGO)

5. Instalación.

5.1 Corriente eléctrica 120V/60 Hz (REFERENCIA CATÁLOGO)

6. Mantenimiento.

6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios (Programa de Mantenimiento adjunto)

7. Normas y Estándares (documentos vigentes)

7.1 Registro Sanitario.

7.2 Certificado de Calidad ISO 9001-2008, ISO 13485:2003.

7.3 Certificado CE




Lic. Isabel Petronila Chuzón Díaz
 Representante Legal

ANEXO NÚMERO 5
Partidas con PMR - Sin abatecimiento Simultáneo
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

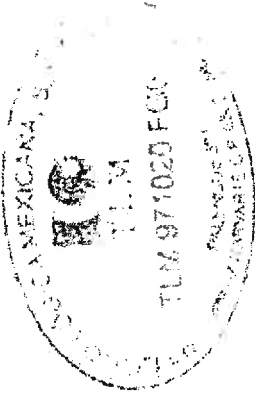
CEDEMIENTO:	Licitación Pública Internacional Consolidada bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No LA-019519040-E10-016	FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016
LIBRO RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	TECNO LOGICA MEXICANA S.A. DE C.V.		
UBICACIÓN:	PALENQUE No 591, COLONIA LETRAN VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03950, CIUDAD DE MEXICO		
C.C.:	TLM971020FG6		
TELÉFONO:	(55) 50200200		
CORREO ELECTRÓNICO:	info@tecnologicamexicana.com.mx		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR BRVA	Porcentaje de Descuento ofrecido al oferente (en %)	Descuento	Precio Unitario con Descuento BRVA	Importe Total ofertado e IVA
10	12170	531 923 0305 04 01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, MARCA COSMOGAMA, MODELO: US10	04	32,950.40	31.74%	10,461.54	22,488.86	1,439,908.11
									1,439,908.11

(UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS Y 11/100 M.N.)
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Isabel Petronila Chuzon Diaz

LIC. ISABEL PETRONILA CHUZON DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signatures and initials]

SIN TEXTO

f



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

16BI0330

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

S

10/10/10

DIVISION DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida P. I.	SN	Descripción	Queretaro Tococtitlangua	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDENA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54					
2	531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.			6		6					
3	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21					
4	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	30%	667	289	*
5	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	20%	116	29	*
6	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.			31	7	38					
7	531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3					
8	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27					
9	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8					
10	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64					
11	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29					
12	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8					
13	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29					
14	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	22%	39	11	*
15	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63					
16	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23					
17	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.			44		44					
18	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	207		208	69%	31%	144	64	*
19	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			33		33					
20	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			16		16					
21	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2°NIVEL	2	2	11		13					
22	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			212		212	68%	32%	145	67	*
23	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.			49		49					
24	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.				11	11					
25	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.			57		57					
26	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.			11		11					

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Toroctugta	TOTAL EAO 2016 (E)	REPOSICIÓN	SEDEVA	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
				12	12	2,068	119	2,199			1,111	460	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

MANEJO
 DIVISION DE...

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida - Equipo	SI	Equipo	Equipo	Equipos	Hydroestática	Gases	Valor	Tuberia	Destinatario/Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sustento de un mesurado COPEVALS	Tiempo de entrega (Días)	Tiempo de entrega (Días)	Tiempo de entrega (Días)
1	11687	531.755.47.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	408 Camilla de instalado con radiotransparencia	90		
2	11712	531.765.0021.01.01	CAMFIMETRO COMPUTARIZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
3	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
4	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
5	11766	531.295.1162.04.01	ESTUHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI req.		90		
6	11819	531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
7	11849	531.562.1473.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
8	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1157 Inmobiliario para oftalmología	90		
9	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores, biológicos	90		
10	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	SI req.		90		
11	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS. DE 13 X 100 MM	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	90		
12	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	90		
13	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	848 Dispensadores, de parafina	90		60
14	12294	533.622.0609.02.01	MICROSCOPIO TRILÓGULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		60
15	12299	533.631.0106.01.01	MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1416 Microtomas	90		
16	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1416 Microtomas	90		60
17	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1625 Procesadores de tejido	90		
18	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VAGUINAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	1704 Refrigeradores biológicos	90		
19	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	90		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PSE	SAI	EQUIPO	Electrónico	Intermedios	Cases	Vapor	Tubos	Dispositivos de medición	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Semanal	Sistema automatizado para función de muestras	Tamaño de entrega (en metros cuadrados) potencial (m ²)	Tiempo de entrega (en días) para el material (natural y potencial)
20	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TELUDOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para función de muestras	90	80
21	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFICO GINECO OBSTETRICO SEGUINO NIVEL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90	
22	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
24	11665	531.119.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	90	60
25	11754	531.292.0259.01.01	CAMBIOTOCOGRAFICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	60
26	11962	531.569.0057.03.01	LAMPINGSCOPIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.		90	60
27	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesas para autopsia/sección	90	60
28	12034	531.628.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	60

TIPO DE CAPACITACIÓN:

NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req	F = FUNDAMENTAL	
	I = INTERMEDIA.	
	A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
CONTRATOS
 DIVISION DE CONTRATACION

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
TABASCO	Avenida General A. Cesar Sandino No. 102, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	5	*
TABASCO	Avenida General A. Cesar Sandino No. 102, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11766	531.295.1162.04.01	Estuche de diagnóstico hospitalario.	3	*
TABASCO	Calle Leandro Adriano No. 201, Colonia Centro C.P. 86500 Cárdenas, Municipio de Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12170	531.923.0905.04.01	Ultrasonido terapéutico	2	
TABASCO	Avenida Universidad No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12235	533.224.0646.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	1	
TABASCO	Avenida Universidad No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	
TABASCO	Prolongación Ignacio Zaragoza No. 102, Colonia Nueva Villahermosa C.P. 86070 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Carretera Estatal No. 5/N, Ingenio Santa Rosalia C.P. 86470 Santa Rosalia (Miguel Hidalgo) 2da. Secc. Municipio de Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Calle Cuatro y Cinco No. 5/N, Pueblo Francisco Villa C.P. 86400 C32 (Licenciado Francisco Trujillo Gur, Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Calle No. 5/N, Pueblo 20 de Noviembre C.P. 86099 Poblado C33 20 De Noviembre, Municipio de Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Calle Manuel Sánchez Márton No. 45, Colonia Centro C.P. 86690 Cunduacán, Municipio de Cunduacán, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Calle Constitución No. 84, Colonia Centro C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Calle Vicente Guerrero No. 5/N, Colonia Rovirosa C.P. 86410 La Venta, Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
TABASCO	Avenida Universidad No. 5/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
22	TABASCO	H6Z46 VILLAHERMOSA, TAB	Avenida Universidad No. S/N, Colonia Casa Blanca C.P. 86060 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*
22	TABASCO	UMF43 VILLAHERMOSA, TAB	Avenida General A. Cesar Sandino No. 102, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190 Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	3	*

90